

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de noviembre de 1984.-


Visto el presente expediente N° 797/84, Corresponde N°1 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento del equipo acondicionador de aire instalado en el Centro de Informática Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de / 1985, de conformidad con lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios; y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL /// (\$a.480.000.-) , destinado a atender el gasto emergente / de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la / Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese, y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO